

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

**Resolución de Prórroga**

**UAIP-MITUR No.44/2018**

En la ciudad de San Salvador, a las quince horas con veinticinco minutos del día diecisiete de octubre de dos mil dieciocho, el Ministerio de Turismo (MITUR) a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública ha recibido la solicitud de información referencia MITUR-2018-0050 presentada por parte de XXXXXXXXX, respecto a:

**En el caso de los datos numéricos se solicita la información desglosada por año para el período 2009-2018 (al 31 de agosto):**

1. **Detalle el procedimiento institucional para la contratación de nuevo personal y listado de los reglamentos o políticas que lo regulan.**
2. **¿Cuenta la institución con descriptores de puesto? En caso de contar con esta documentación, proporcionar listado de los mismos y fecha de elaboración.**
3. **Número de empleados que trabajan en la institución por tipo de cargo (Nivel técnico, administrativo, directivo/gerencial, servicios generales, etc.) desagregado por sexo.**
4. **Número de nuevas contrataciones por tipo de cargo y desagregadas por sexo.**
5. **Detalle de los regímenes de contratación vigentes en la institución (servicios profesionales, ley de salario, etc.) y cantidad de empleados registrados en cada uno, desagregada por sexo.**
6. **¿Cuenta la institución con una escala salarial? De ser así, detalle los niveles que la conforman y el procedimiento interno de movilidad salarial.**
7. **Monto invertido en salarios desagregado por tipo de cargo y sexo.**
8. **¿Cuenta la institución con un sistema de planificación para la capacitación y desarrollo profesional de los empleados?**
9. **Número de concursos públicos efectuados para contrataciones por tipo de cargo, especificando los resultados del proceso.**
10. **Número de concursos efectuados por segunda vez y número de concursos declarados desiertos.**
11. **Número de concursos de ascensos por tipo de cargo y desagregados por sexo.**
12. **Número de empleados que fueron ascendidos a una categoría superior desagregado por tipo de cargo y sexo.**
13. **¿Qué medios utiliza la institución para la publicación de los concursos públicos e internos?**
14. **¿Cuenta la institución con una política para la evaluación del desempeño? En caso que si por favor especificar los criterios de evaluación y la periodicidad de la misma.**
15. **Número de evaluaciones de desempeño realizadas por tipo de cargo, desagregados por sexo.**
16. **Número de nombramientos directos por tipo de cargo, desagregados por sexo.**

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La información solicitada en su oportunidad se trasladó a la Unidad Administrativa para que provean respuesta a la misma; mediante memorándum de fecha diecisiete de octubre de dos mil dieciocho la Unidad de Acceso a la Información Pública ha recibido por parte de la Jefe de Unidad Administrativa solicitud de prórroga para entrega de la información “debido a la complejidad de la petición ya que se requiere tiempo para el procesamiento y búsqueda de la documentación la cual el equipo técnico ya se encuentra preparando”

2. Dicha prórroga es procedente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el cual establece que: “En caso que no pueda entregarse en tiempo por la complejidad de la información u otras circunstancias excepcionales, por resolución motivada podrá disponerse de un plazo adicional de cinco días hábiles.”

Por lo anterior la Unidad de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE:**

- 1) **AMPLIAR:** El plazo de entrega de la información por cinco días hábiles adicionales, plazo que vencerá el día miércoles veinticuatro de octubre dos mil dieciocho.
- 2) **NOTIFÍQUESE:** la presente resolución a las partes interesadas.

IP - UAIP - U/  
UAIP - U/  
IP - UAIP - U/  
UAIP - U/  
IP - UAIP - U/  
UAIP - U/  
IP - UAIP - U/  
UAIP - U/  
IP - UAIP - U/  
UAIP - U/



Licda. Glenda de Cáceres.  
Oficial de Información Ad-honorem

Oficial de Información Ad honorem

Unidad de Acceso a la Información.  
Ministerio de Turismo

Alameda Manuel Enrique Araujo, Edificio Carbonel No.2, 2ª. Planta, Colonia Roma.

Teléfono: 2243-7835